



Cámara de Comercio  
de Sogamoso

**Camara de Comercio de Sogamoso**

ASOCIACION SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRIA REGIONAL BOYACA

Fecha expedición: 2019/03/06 - 11:49:43 \*\*\*\* Recibo No. S000105573 \*\*\*\* Num. Operación. 01-DCSS-20190306-0023  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

**CODIGO DE VERIFICACIÓN HGStUg1795**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** ASOCIACION SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRIA REGIONAL BOYACA  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900671255-4  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** SOGAMOSO  
**DOMICILIO :** SOGAMOSO

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0501592  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** JUNIO 15 DE 2017  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2018  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MARZO 22 DE 2018  
**ACTIVO TOTAL :** 17,834,349.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CL 13 11 31 OF 314  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 15759 - SOGAMOSO  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3106662919  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3008805374  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** scpreionalboyaca@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CL 13 11 31 OF 314  
**MUNICIPIO :** 15759 - SOGAMOSO  
**TELÉFONO 1 :** 3106662919  
**TELÉFONO 2 :** 3008805374  
**CORREO ELECTRÓNICO :** scpreionalboyaca@gmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9412 - ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES PROFESIONALES  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** Q8621 - ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2013 DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7433 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE JUNIO DE 2017, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2013 EN LA CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA BAJO EL NUMERO 7028 DEL LIBRO I, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRIA REGIONAL BOYACA.

**CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO**

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 21 DE ABRIL DE 2017 DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7432 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE JUNIO DE 2017, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : TRASLADO DE DOMICILIO DE DUITAMA A SOGAMOSO

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE BOYACA



**Camara de Comercio de Sogamoso**

ASOCIACION SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRIA REGIONAL BOYACA

Fecha expedición: 2019/03/06 - 11:49:43 \*\*\*\* Recibo No. S000105573 \*\*\*\* Num. Operación. 01-DCSS-20190306-0023  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

**CODIGO DE VERIFICACIÓN HGsTUG1795**

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-11	20170421	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	SOGAMOSO	RE01-7432	20170615
AC-12	20171125	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	PAIPA	RE01-7564	20171205

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 17 DE ABRIL DE 2070

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: LA ASOCIACIÓN SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA REGIONAL BOYACA REALIZARÁ LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A SUS ASOCIADOS Y RELACIONADOS, SEGÚN LAS PRINCIPIOS DE MORALIDAD Y ÉTICA PROFESIONAL ESTABLECIDOS POR LA LEY, PARA LO CUAL SE PROPONE: A. VELAR POR LA SALUD Y EL BIENESTAR BIOLÓGICO, PSICOLÓGICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE (OS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES BOYACENSES. B. FOMENTAR ET DESARROLLO DE LA PEDIATRÍA Y DE SUS SUBESPECIALIDADES EN LOS ASPECTOS PREVENTIVOS, ASISTENCIALES, DE FORMACIÓN, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN C. PROMOVER LA ACREDITACIÓN Y LA REGLAMENTACIÓN DEL EJERCICIO DE LA ESPECIALIDAD. D. ESTIMULAR EL EJERCICIO PROFESIONAL CEÑIDO A LA MORAL Y LA ÉTICA MÉDICA. E. CREAR Y DESARROLLAR COMITÉS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES DE LA ASOCIACIÓN SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA REGIONAL BOYACÁ. F. AUSPICIA EL PERMANENTE ACERCAMIENTO ENTRE LOS ASOCIADOS, CON LOS PEDIATRAS DE LAS OTRAS REGIONALES Y SOCIEDADES AFINES. G. INTERVENIR PARA QUE LA ATENCIÓN PEDIÁTRICA SE LLEVE A CABO DENTRO DE LOS MEJORES NIVELES HUMANÍSTICOS, CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, EN CONDICIONES DE BIENESTAR PARA LOS PACIENTES Y TODOS LOS PROFESIONALES DE LA SALUD QUE PRESTAN ESTA ATENCIÓN H. CONTRIBUIR A LA ENSEÑANZA, DIFUSIÓN Y PROGRESO DE LA MEDICINA CIENTÍFICA, BIEN SEA DIRECTAMENTE O EN CONVENIO CON UNIVERSIDADES Y HOSPITALES, MEDIANTE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN INFORMAL TANTO EN PRE Y POSGRADO, ASÍ COMO EN EDUCACIÓN CONTINUA E INVESTIGACIÓN. I. DESARROLLAR ACCIONES CULTURALES, CÍVICAS Y SOCIALES EN BENEFICIO DE LOS ASOCIADOS, DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y DE LA FAMILIA COLOMBIANA. J. COLABORAR CON Y ASESORAR A LOS ORGANISMOS ESTATALES Y PRIVADOS EN LOS CAMPOS QUE LE COMPETEN A LA PEDIATRÍA, EMITIENDO SU OPINIÓN, AUN CUANDO ÉSTA NO HAYA SIDO SOLICITADA. K. FOMENTAR EL CONOCIMIENTO, LA COMPRENSIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. ESTIMULAR LA SOLIDARIDAD Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS ASOCIADOS EN ENTIDADES QUE SE OCUPEN DE LA NIÑEZ. M. DIVULGAR AMPLIAMENTE LOS FINES Y LAS ACCIONES DE LA ASOCIACIÓN ENTRE SUS MIEMBROS Y LA COMUNIDAD EN GENERAL. N. ESTIMULAR Y FORTALECER SUS ÓRGANOS DE DIFUSIÓN. PARA DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL LA ASOCIACIÓN SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA REGIONAL BOYACÁ, PODRÁ REALIZAR ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES. GESTIONAR, CANALIZAR Y ADMINISTRAR RECURSOS DE ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. YA SEA DEL SECTOR OFICIAL O PRIVADO, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN REALIZAR Y PROMOVER DE CUENTA PROPIA O EN ASOCIO DE OTRAS ENTIDADES YA SEA DEL SECTOR OFICIAL O PRIVADO MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE CONVENLOS O CONTRATOS DE CUALQUIER ÓRGANO INVESTIGATIVO. ESTUDIO TÉCNICO Y CULTURAL CORNO TAMBIÉN LA FORMULACIÓN. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PLANES Y PROGRAMAS, PROYECTOS Y OBRAS DE LOS DIVERSOS SECTORES ANTES CITADOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN. LA ASOCIACIÓN SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA REGIONAL BOYACÁ, PODRÁ CELEBRAR CONVENLOS DE CUALQUIER ORDEN ADMINISTRATIVO, CONTRATOS, ADQUIRIR, GRABAR, TRANSFORMAR, Y ADMINISTRAR TODA CLASE DE MUEBLES E INMUEBLES, REALIZAR OPERACIONES COMERCIALES CON ENTIDADES BANCARLAS, REALIZAR NEGOCIOS JURÍDICOS CON CARÁCTER PARTICULAR O ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. SIEMPRE Y CUANDO TENGA RELACIÓN CON SU OBJETO SOCIAL Y SUS ACTIVIDADES.

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 21 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7432 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DIAZ SARMIENTO LUISA FERNANDA	CC 35,455,350

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 10 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7722 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------



**Camara de Comercio de Sogamoso**

ASOCIACION SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRIA REGIONAL BOYACA

Fecha expedición: 2019/03/06 - 11:49:43 \*\*\*\* Recibo No. S000105573 \*\*\*\* Num. Operación. 01-DCSS-20190306-0023  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

**CODIGO DE VERIFICACIÓN HGStUg1795**

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA TORO GUARIN RAMIRO CC 19,147,763

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 21 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7432 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CRISTANCHO PINTO ROSANA	CC 51,831,697

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 21 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7432 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CASTELBLANCO CORREDOR PAOLA IBETH	CC 46,375,628

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 21 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7432 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RODRIGUEZ GIL ANA MARIA	CC 40,037,530

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 21 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7432 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RODRIGUEZ CLAVIJO BLANCA DORIS	CC 52,086,518

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 21 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7432 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VARGAS JAIMES CAROLINA	CC 37,120,999

**CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTACION LEGAL: EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRIA REGIONAL BOYACA.

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 21 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7432 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	DIAZ SARMIENTO LUISA FERNANDA	CC 35,455,350

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FUNCIONES DEL PRESIDENTE. EL PRESIDENTE SERÁ REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA REGIONAL BOYACÁ Y TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A REPRESENTAR A LA ASOCIACIÓN LEGAL, ACADÉMICA Y SOCIALMENTE B VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADO. C. PRESIDIR LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA D NOMINAR LOS EMPLEADOS DE LA ASOCIACIÓN. D. REPRESENTAR A LA ASOCIACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LAS AUTORIDADES PÚBLICAS Y ANTE CUALQUIER PERSONA JURÍDICA Y NATURAL CON LA QUE AQUELLA ENTRARE EN RELACIÓN, LO MISMO QUE A CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALMENTE Y EXTRAJUDICIALMENTE. F. AUTORIZAR LOS GASTOS DE TESORERÍA HASTA POR UNA SUMA EQUIVALENTE 50 SALAMOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. G. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS GASTOS DE LA



Cámara de Comercio  
de Sogamoso

**Camara de Comercio de Sogamoso**

ASOCIACION SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRIA REGIONAL BOYACA

Fecha expedición: 2019/03/06 - 11:49:43 \*\*\*\* Recibo No. S000105573 \*\*\*\* Num. Operación. 01-DCSS-20190306-0023  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

**CODIGO DE VERIFICACIÓN HGStUg1795**

ASOCIACIÓN. H. PRESENTAR JUNTAMENTE CON LOS FUNCIONARIOS COMPETENTES LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y GERENCIAL CON DESTINO A LA ASAMBLEA GENERAL, PARA QUE SEA ESTUDIADA Y APROBADA POR ÉSTA, PREVIO EXAMEN POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y POSTERIORMENTE FIRMADOS. I. LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL. LA JUNTA DIRECTIVA Y LAS QUE LE CORRESPONDAN POR LEY, LOS ESTATUTOS Y LA NATURALEZA MISMA DE LA ASOCIACIÓN.

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 21 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7432 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ROJAS TRIANA FLOR EDILIA	CC 23,912,749	34310-T

**INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES**

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE SOGAMOSO Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILIS SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Sogamoso contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siisogamoso.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación HGStUg1795

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio



Cámara de Comercio  
de Sogamoso

**Camara de Comercio de Sogamoso**

ASOCIACION SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRIA REGIONAL BOYACA

Fecha expedición: 2019/03/06 - 11:49:43 \*\*\*\* Recibo No. S000105573 \*\*\*\* Num. Operación. 01-DCSS-20190306-0023  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

**CODIGO DE VERIFICACIÓN HGsTUg1795**

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*